

Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—26.721.

COMERCIANTE DEL PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General de la sociedad

Don Miguel Felices Daza, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Comerciantes del Poniente, Sociedad Anónima», por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de Mayo de 2004, convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Carretera de Almerimar, s/n, de El Ejido (Almería), Parque Comercial Copo, sala número 5 de los multicinas, el día martes 29 de junio de 2004, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día miércoles 30 de junio de 2004 a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2004.

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Al amparo del artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y, en su caso, obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que hallan de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley, en caso de proceder.

El Ejido, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Miguel Felices Daza.—26.552.

COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA TOSCA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Entidad Compañía Agrícola la Tosca, S. A. a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Icod de Los Vinos (Tenerife) c/ Key Muñoz, núm. 24, 1.º A, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a las 10 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Renovación órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Icod de los Vinos, 28 de mayo de 2004.—D. Klaus Maximilian Von Othegraven. El administrador único.—28.568.

COMPAÑÍA DE SEGUROS ADESLAS, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad específica que a estos efectos le confirió el Consejo en su sesión celebrada el día 23 del pasado mes de marzo, convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que habrá de celebrarse en Madrid, en el domicilio social, calle del Príncipe de Vergara, número 110, el día 22 de junio de 2004, a las once horas y treinta minutos, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2003, verificadas juntamente con los informes de gestión individual y consolidado por los auditores de cuentas de la compañía; aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto de dividendo activo correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, si lo cree necesario, acuerde la ampliación del capital social en una o varias veces y en la cuantía o cuantías que decida, dentro del límite y en los términos previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro registro de acciones nominativas de la sociedad con una antelación de cinco días a la fecha de su celebración.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho específico de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, que serán sometidas a la aprobación de la Junta, los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas de la sociedad, individual y consolidado, así como cualquier otro informe legalmente necesario en función de las propuestas que se someterán a la decisión de la Junta

Madrid, 28 de mayo de 2004.—Don José Luis Jové Vintró, Presidente del Consejo de Administración.—28.465.

COMPAÑÍA FRIGORÍFICA CANARIENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA (COFRICANSA)

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión de 31 de marzo de 2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el propio domicilio social de Cofricansa, que se celebrará el día 26 de junio de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por la disposición adicional segunda, apartado 19, de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, a partir de la convocatoria, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 2004.—El Presidente, Gregorio Socorro Soto.—28.515.

COMPOSTELA MÓVIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los Sres. Socios de «Compostela Móvil, S. A.», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Lg/ Reborido, Calo, municipio de Teo (A Coruña), el día 24 de junio de 2004 a las 9 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes y año y a la misma hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para verificar las cuentas del ejercicio 2004.

Quinto.—Facultar expresamente al Órgano de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados y para realizar los actos necesarios para la ejecución de los mismos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, y en su caso, el Informe de Auditoría.

Reborido, Calo-Teo (A Coruña), 1 de junio de 2004.—D. Francisco Pérez Iglesias, Administrador Solidario.—28.532.

CONSIGNACIONES, MANIPULACIONES Y EXPEDICIÓN DE EQUIPAJES, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio

social de CEMESA, Muelle Evaristo Fernández, edificio «Remolcadores» 1.ª Planta de Barcelona, el próximo día 21 de junio a las 12:00 horas en primera convocatoria y al día siguiente y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar los temas que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Trueba Herranz.—28.566.

CONSTRUCCIONES EDEBA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Convocatoria a Junta General Extraordinaria, de construcciones Edeba, S.A., 1.ª convocatoria el 21/06/2004 a las 17:00 horas en Torrenueva, Ciudad Real, calle Pocico Ranero, núm.4 Bajo A, y a las 17:00 horas del día 22/06/2004 en 2.ª y última convocatoria en el mismo día y lugar. Se remitirá copia al anterior Administrador de la Sociedad Don Carmelo López Sánchez. A fin de tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas del administrador, don Carmelo López Sánchez.

Segundo.—Rendición de cuentas, en particular enajenación y destino de la finca urbana de Valdepeñas, registral 62003, sita en la calle Francisco Morales, 43 y calle Alegría, 1-3.

Tercero.—Realización de auditoría de cuentas

Cuarto.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2001-2002.

Quinto.—Aportación por socio de 12000 Euros, como préstamo para asumir los gastos de Auditoría.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio de la sociedad las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001-2002.

Torrenueva (Ciudad Real), 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo. (Tomás Sevilla Flores).—28.696.

CONSTRUCCIONES IBÁÑEZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de accionistas, que se celebrará a las dieciocho horas del día veintiocho de junio de dos mil cuatro, en el domicilio social, avenida Calvo Sotelo, 14, Santander.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Santander, 25 de mayo de 2004.—Los Administradores, Aurelio Ibáñez Novo y José Ramón de la Hoz Fernández Baldor.—26.545.

CONSTRUCCIONES RUBAU, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Construcciones Rubau, Sociedad Anónima», convoca Junta general de accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo 28 de junio de 2004, a las 17 horas, en Girona, calle Pont Major, s/n, y día 29 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance, Memoria y Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Los documentos sometidos a aprobación, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad.

Girona, 3 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Rubau Comalada.—28.620.

COPRONAMASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel NH Príncipe de Vergara, en la calle Príncipe de Vergara, 92, a las 12,00 horas del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2003, tanto de la compañía como del grupo consolidado.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración respecto de la distribución del resultado de la sociedad en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2004.

Quinto.—Modificación del párrafo tercero del artículo 5.º de los Estatutos sociales, con objeto de reenumerar las acciones de las clases D) y F), para su adaptación a la propiedad de las mismas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe del Auditor de cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2003, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma emitido por los Administradores.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Carlos Cebrián Echarri.—28.719.

CORONDEL INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 28 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales, con el objeto de modificar la política de inversión de la Sociedad, al objeto de que esta pueda invertir mayoritariamente en IICs.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo esta-